



2021 "Año de la Independencia"

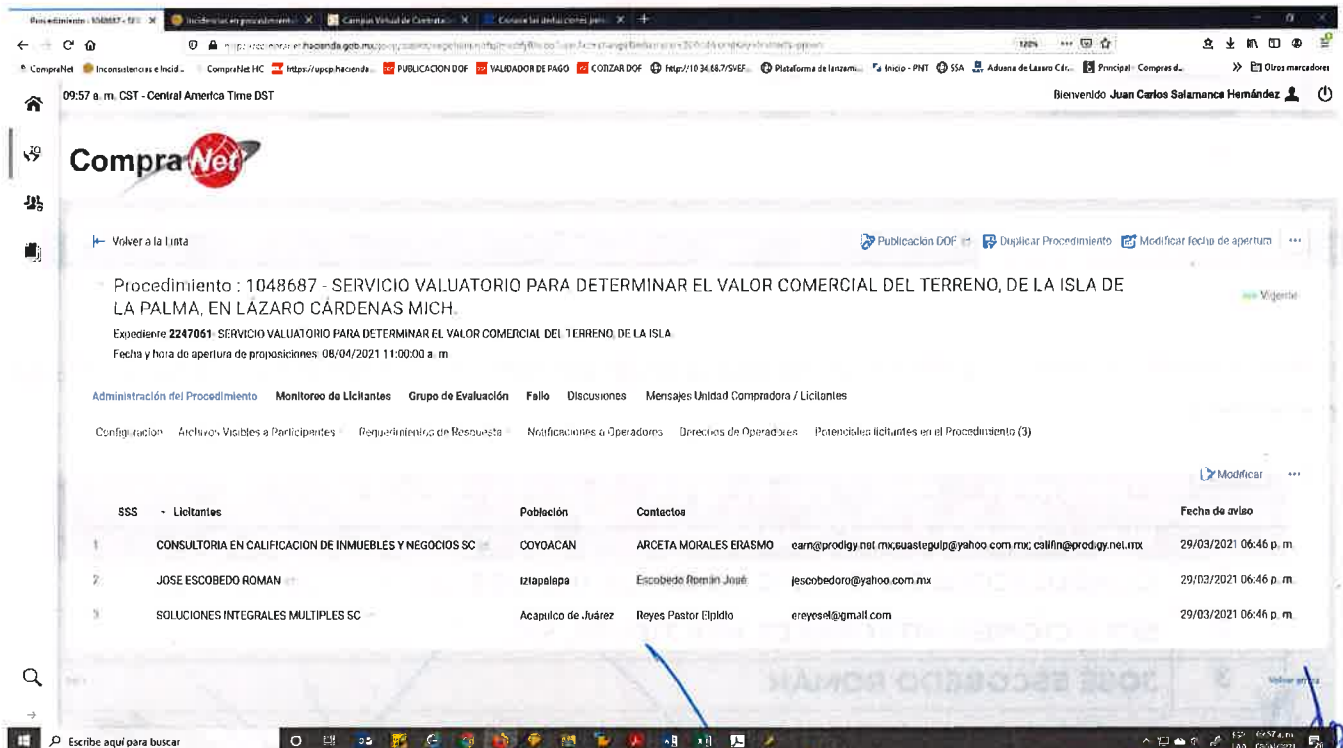
## ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO VALUATORIO PARA DETERMINAR EL VALOR COMERCIAL DEL TERRENO, DE LA ISLA DE LA PALMA, EN LÁZARO CÁRDENAS MICH.", N° IA-009J3A001-E52-2021.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 08 de abril de 2021, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la APILAC y/o CONVOCANTE, ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la LEY, y 47 de su Reglamento, en adelante el REGLAMENTO, y lo previsto en el numeral 25 de la Convocatoria a la Invitación.

El acto fue presidido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Subgerente de Administración, servidora pública designada por la CONVOCANTE.

Se anexa la pantalla de los LICITANTES invitados.



Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P./60950  
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Tel: (753) 533 0700  
www.puertolazarcardenas.com.mx



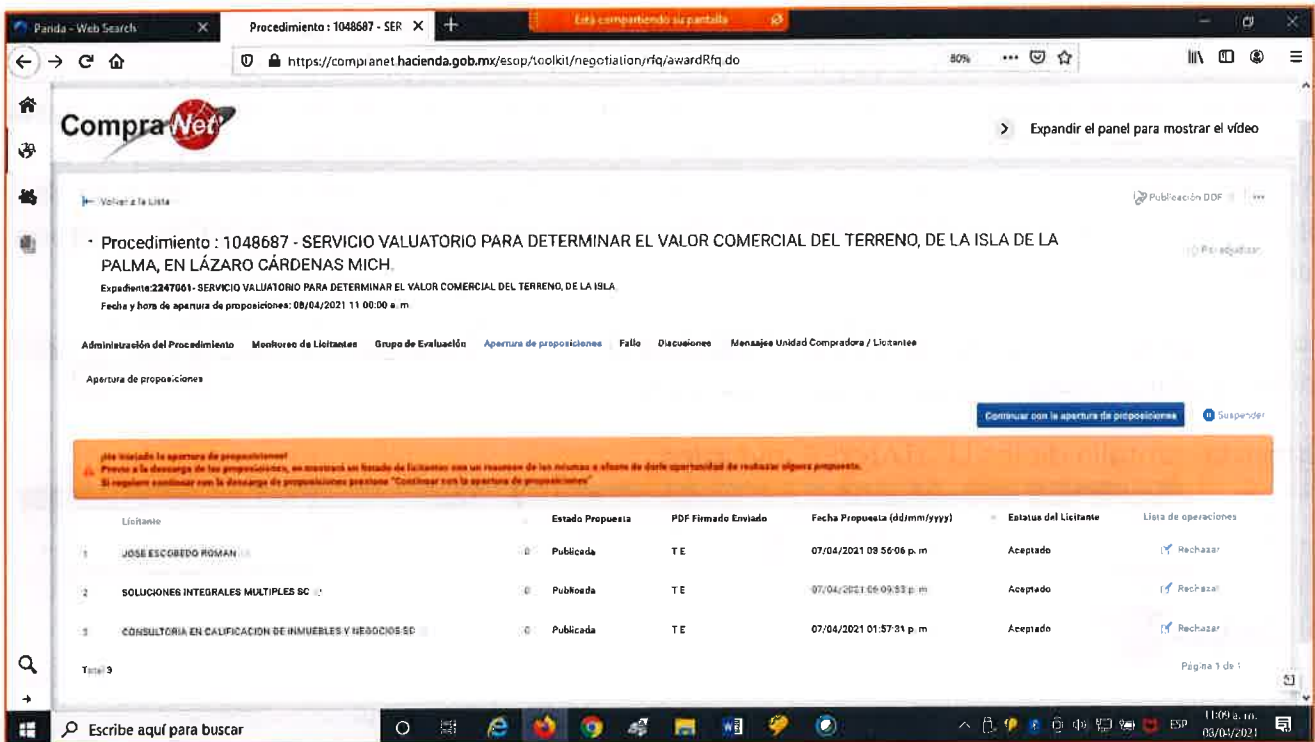


2021 "Año de la Independencia"

## ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO VALUATORIO PARA DETERMINAR EL VALOR COMERCIAL DEL TERRENO, DE LA ISLA DE LA PALMA, EN LÁZARO CÁRDENAS MICH.", N° IA-009J3A001-E52-2021.

Se procedió a verificar la recepción de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:



Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en Pantalla.

No.	LICITANTES QUE PRESENTAN SU PROPOSICIÓN DE FORMA ELECTRÓNICA (VÍA COMPRANET).
1	CONSULTORÍA EN CALIFICACIÓN DE INMUEBLES Y NEGOCIOS, S.C.
2	SOLUCIONES INTEGRALES MÚLTIPLES, S.C.
3	JOSÉ ESCOBEDO ROMÁN

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950  
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: (753) 533 0700  
www.puertolazarocardenas.com.mx





2021 "Año de la Independencia"

## ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO VALUATORIO PARA DETERMINAR EL VALOR COMERCIAL DEL TERRENO, DE LA ISLA DE LA PALMA, EN LÁZARO CÁRDENAS MICH.", N° IA-009J3A001-E52-2021.

Se llevó a cabo la apertura de las proposiciones técnicas y económicas recibidas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 48, Fracción I del REGLAMENTO, se registra la documentación presentada por los Licitantes.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, Fracción III de la LEY y 47 penúltimo párrafo de su REGLAMENTO, se dio lectura a las proposiciones, así como al importe total antes de I.V.A. de las mismas, cuyos folios y monto se consignan a continuación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTAN SU PROPOSICIÓN EN ESTE ACTO	FOLIOS			IMPORTE ANTES DE IVA
		DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	
1	CONSULTORÍA EN CALIFICACIÓN DE INMUEBLES Y NEGOCIOS, S.C.	SIN FOLIOS	SIN FOLIOS	SIN FOLIOS	\$ 380,000.00
2	SOLUCIONES INTEGRALES MULTIPLES, S.C.	SIN FOLIOS	SIN FOLIOS	SIN FOLIOS	\$ 600,000.00
3	JOSÉ ESCOBEDO ROMÁN	SIN FOLIOS	SIN FOLIOS	SIN FOLIOS	\$ 725,000.00

Con fundamento en el artículo 35, Fracción II de la LEY, y lo indicado en el numeral 22 de la Convocatoria a la Invitación, las proposiciones económicas se rubricaron por los servidores públicos designados por la CONVOCANTE.

De conformidad con el artículo 35, Fracción III de la LEY, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través del Sistema CompraNet, **el día 12 de abril de 2021**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la APILAC, **a las 12:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950  
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: (753) 533 0700  
www.puertolazarocardenas.com.mx





2021 "Año de la Independencia"

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO VALUATORIO PARA DETERMINAR EL VALOR COMERCIAL DEL TERRENO, DE LA ISLA DE LA PALMA, EN LÁZARO CÁRDENAS MICH.", N° IA-009J3A001-E52-2021.

electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA APILAC.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
ING. JAIME JAIME RAMIREZ	GERENTE DE PLANEACIÓN	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA)**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS	
Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.		

